



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 041-1/

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Sra. **VICTORIA EUGENIA HALABI RODRÍGUEZ**, a contar del 28 de febrero de 2006, al cargo que ocupa en la Facultad de Farmacia; lo informado por el citado Organismo en Nota ADM N°039/2006 de fecha 20 de febrero de 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 28 de febrero de 2006, la renuncia presentada por la Sra. **VICTORIA EUGENIA HALABI RODRÍGUEZ**, al cargo de Instructor D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Facultad de Farmacia.
2. El Decano de la Facultad de Farmacia comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de febrero de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**